



**FUNDACIÓN CEA**  
Comisariado Europeo del Automóvil

**COPIA**



MINISTERIO DE FOMENTO  
Dirección General de Carreteras  
Paseo de la Castellana, 67  
28071 Madrid

Madrid, 12 de enero de 2018

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes en nombre de la Fundación Comisariado Europeo del Automóvil, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

**“Quería informar de una carretera (V30) que es posible desde mi punto de vista que esté en un estado que no es el adecuado para que circulen los vehículos. Lo concerniente en el asfalto esta todo correcto, el problema viene en este punto de la vía donde cualquier vehículo se desvía hacia la derecha para dirigirse a Mislata. Mientras el desplazamiento se realiza en coche no hay problema pero cuando se hace en una motocicleta cambia, ya que el “piano” o líneas discontinuas tienen un grosor excesivo provocando que cada vez que se pasa por encima de la vibración y lo escalones es perder muy fácilmente el control de la dirección, Esto ocurre sobre todo en el principio de las líneas discontinuas y una motocicleta a 80-100 km/h pasando por encima de los escalones que se han hecho ahí es un auténtico peligro.**

Es nuestro deseo que por parte de quién corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en dicho punto kilométrico, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

María Isabel Muñoz Villas

Patrono de la Fundación CEA

